

Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, a 27 de septiembre del 2022.

**Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración.
Concejo de la Alcaldía de Azcapotzalco. 06 de septiembre 2022.**

Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández. – Bienvenidos todas y todos, agradezco la presencia de mis compañeros concejales integrantes de la Comisión, la presencia del Director General de Administración y Finanzas en la Alcaldía de Azcapotzalco, Lic. Miguel Espinosa Armenta, al Director de Presupuesto Participativo, Lic. Radamez Luna, al JUD de seguimiento al Presupuesto Participativo, Lic. Rodrigo Dorantes.

Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández. – Le solicito al concejal Secretario Mauricio Sánchez Alba poder pasar lista para verificar quórum.

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Gracias Presidenta, por instrucciones de la Presidencia, pasaremos a dar lista de asistencia y declaración de quórum.

Concejal Presidenta – Presente.

Concejal Secretario – Presente.

Concejal Integrante – Presente.

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Presidenta, existe el quórum necesario para iniciar la sesión.

Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández. – Gracias Secretario, le solicito por favor, si es tan amable, poder aprobar el orden del día y dar seguimiento punto por punto.

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Presidenta, el siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del orden del día, que es la siguiente:

Concejal Integrante – A favor.

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Presidenta, se aprueba el punto tres por unanimidad. El siguiente punto del orden del día es el Mensaje por parte del Licenciado Alejandro Méndez González, Director General de Participación Ciudadana en la Alcaldía Azcapotzalco, que será presentada por el Licenciado Radamez Luna.

Director de Presupuesto Participativo, Lic. Radames Luna. – Buenas tardes presidenta, agradezco la invitación a los concejales integrantes de la comisión. Por instrucciones del Director General de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, el Licenciado Alejandro Méndez González, me convocó el día de hoy para presentar un informe relativo al Presupuesto Participativo para el periodo 2020, 2021 y el avance del 2022. Su contenido será:

- Generalidades de la ejecución de Presupuestos Participativos correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022.
- Los montos asignados correspondientes al año 2020, 2021 y parte del 2022, así como el desglose de los presupuestos asignados, mismos que serán destinados a la Obra pública, Servicios Urbanos y otros.
- Para el año 2020, el Presupuesto Participativo asignado a la Alcaldía fue de \$63,850,473, correspondientes al 3.25% del presupuesto total de la Alcaldía, mismo que se destina anualmente y que se pretende obtener un 0.25% año con año hasta llegar al 4%.
- Para el año 2021, derivado de la situación por COVID-19 se realizaron ajustes en el Presupuesto Participativo, siendo este de \$62,715,657 correspondientes al 3.50% del presupuesto total de la Alcaldía.
- Para el año 2022, el Presupuesto Participativo fue de \$72,657,100 correspondientes al 3.75% del presupuesto total de la Alcaldía.

Los montos del Presupuesto Participativo de cada año fueron divididos en las ciento once unidades territoriales que comprenden la demarcación de la Alcaldía Azcapotzalco, las cuales fueron clasificadas en cinco rubros:

- Luminarias
- Cámaras de vigilancia
- Podas
- Obras
- Adquisiciones

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2020		
RUBRO	NÚMERO DE UNIDADES TERRITORIALES	MONTO
Luminarias	37	\$23,459,860.00
Cámaras de vigilancia	12	\$8,132,726.57
Poda	6	\$2,317,371.00
Obras	40	\$21,227,825.00
Adquisiciones	16	\$8,084,633.00
TOTAL	111	\$63,222,415.57

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO 2021		
RUBRO	NÚMERO DE UNIDADES TERRITORIALES	MONTO
Luminarias	48	\$27,354,013.75
Cámaras de vigilancia	15	\$9,031,433.07
Poda	3	\$1,778,843.39
Obras	31	\$16,589,640.69
Adquisiciones	4	\$6,383,051.69
TOTAL	101	\$61,136,982.60

No se omite mencionar que dentro del proceso de construcción se encontraron proyectos que fueron dictaminados como inviables, debido a aspectos jurídicos, técnicos o financieros de acuerdo con artículo 21 transitorio de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del 18 de agosto del 2021, considerándose otras alternativas para la aplicación del recurso en favor de la comunidad.

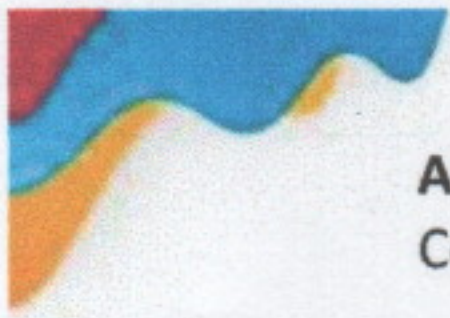
PROYECTOS INVIABLES PARA EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
AÑO	NÚMERO DE UNIDADES TERRITORIALES	MONTO
2020	7	\$5,762,702
2021	13	\$9,337,743.48
TOTAL	20	\$15,100,445.48

Los proyectos inviables durante el año 2020 fueron:

- En la Unidad Territorial Claveria, el proyecto "Hacer una casa de la cultura para la colonia Claveria" se declaró inviable por causas jurídicas y financieras.
- En la Unidad Territorial Euzkadi, el proyecto "Remodelación del Deportivo Ceylan" se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial Reynosa Tamaulipas, el proyecto "Gimnasio al aire libre" se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial San Martín Xochinahuac, el proyecto "Club San Martín Xochinahuac" se declaró inviable por causas jurídicas.

Los proyectos inviables durante el año 2021 fueron:

- En la Unidad Territorial Centro de Azcapotzalco, el proyecto se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial Claveria, el proyecto continuado referente al 2020 se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial El Rosario C, el proyecto para el salón de usos múltiples se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial Euzkadi, el proyecto continuado referente al 2020 se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial Ferrería, el proyecto para un módulo se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial ISSFAM las Armas, el proyecto para el salón de usos múltiples se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial Barrio Los Reyes, el proyecto para talleres culturales y artísticos se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial Obrero Popular, el proyecto para salón de usos múltiples se declaró inviable.
- En la Unidad Territorial San Martín Xochinahuac, el proyecto continuado referente al 2020 se declaró inviable.



- En la Unidad Territorial San Mateo, el proyecto de "Techado para canchas de basquetbol" se declaró inviable por causas financieras.
- En la Unidad Territorial San Pedro Xalpa Pueblo, el proyecto para salón comunitario se declaró inviable.

Se tiene un nivel alto de ejecución proyectos, con un faltante del 3.6% para el año 2020, y el 1.8% para el 2021.

Los proyectos de los cuales fueron cancelados de los años 2020 y 2021 son:

- En la Unidad Territorial Pantaco, los Comités de ejecución de vigilancia en terminación de una reja perimetral.

Para el año 2022 se ha estado avanzando en áreas administrativas y de finanzas para tener suficiencia presupuestal y continuar con el proceso de trabajo.

Por instrucciones del Lic. Alejandro Méndez González, se llevarán a cabo mesas de trabajo con las ciento once unidades territoriales, con la finalidad de informar a la ciudadanía en general acerca de los proyectos que se llevarán a cabo con el presupuesto participativo.

Sera a partir del 19 de septiembre la convocatoria para la participación en estas mesas de trabajo y consulta, hasta el día 30 del mismo mes. Estas estarán conformadas por 3 a 4 mesas en los mismos horarios, con la dirección del Subdirector de seguimiento al Presupuesto Participativo, Lic. Rodrigo Dorantes, el Director de Participación Ciudadana, Lic. Alejandro Méndez González y Lic. Carlos, así como un servidor.

Esto es todo de mi parte, cumpliendo con el informe requerido por la presente comisión.

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Muchas gracias Lic. Radamez Luna por la información presentada, dando cumplimiento al principio de máxima publicidad. Pregunto a los invitados si existe alguna pregunta con relación al informe visto en esta comisión.

Concejal Mariana Salazar. – Con relación a cancelar los presupuestos, sabemos que se devuelve al Gobierno de la Ciudad de México, pero ¿Qué sucede con la empresa? Si a fin de cuentas ya se firmo un contrato y se realizó un gasto, ¿Quién subsana ese gasto realizado?

Director General de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Espinosa. – En el tema de inviabilidad, dentro de los contratos con la empresa se establece en las cláusulas hasta donde llegan las responsabilidades por ambas partes, por un lado, empresa y por el otro la Alcaldía.

Derivado de la Administración anterior en la Alcaldía se retiraron muchos contratos inviables, hasta un número de 21 contratos de este carácter, en un momento dado. A la fecha se continúa subsanando los diversos adeudos, pero se deja en claro que la Alcaldía no paga lo que sea responsabilidad de otros proveedores.

Director de Presupuesto Participativo, Lic. Radames Luna. – No hay repercusiones económicas, como bien lo indica el Lic. Miguel Espinosa, se hacen contratos en cláusulas y evidentemente si la empresa o proveedor no es culpable de haber ejecutado algún proyecto, la Alcaldía debería pagar penalidades, pero este no es el caso.

Concejal, Carlos Bonavides. – *Intervención para el uso de la palabra.*

Director de Presupuesto Participativo, Lic. Radames Luna. – *En respuesta a la intervención del concejal Carlos Bonavides.*

Concejal, Carlos Bonavides Zamudio. – *Intervención para el uso de la palabra.*

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – *En respuesta a la intervención del concejal Carlos Bonavides.*

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Yendo sobre la misma línea de proyectos inviables, es lamentable que el dinero del Presupuesto Participativo se vaya por la decisión de un grupo de personas con temas políticos, dejando sin beneficio a la mayoría las persona que habitan en las diversas unidades territoriales. Hay que proponer que nuestros legisladores modifiquen la Ley de Participación con la finalidad de que no sucedan este tipo de caprichos de algún vecino, y dejen sin efecto el beneficio de la mayoría. Esperemos podamos invitar a algún Diputado al consejo y hacer esta propuesta.

Pregunta al Lic. Radames Luna.

Director de Presupuesto Participativo, Lic. Radames Luna. – *En respuesta a la pregunta del concejal Mauricio Sánchez Alba.*

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Agradezco la información Lic. Radamez Luna. El siguiente punto del orden del día es el Mensaje por parte del Director General de Administración y Finanzas, el Licenciado Miguel Espinoza Armenta.

Director General de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Espinosa Armenta. – Muchas gracias a todos, buenas tardes a todas y todos, era prioritario que tocáramos el punto del Presupuesto Participativo, porque administrativamente no es muy fácil de ejecutar este tema. Dentro de la parte Administrativa, la parte del Presupuesto Participativo nos cae en el capítulo cuatro mil de ayuda sociales, una vez que se definen los proyectos de las ciento once unidades territoriales, hay que hacer las adecuaciones presupuestales en el área de finanzas, para continuar con los procedimientos de las licitaciones públicas, tenemos hasta el 30 de septiembre para comprometer los recursos.

Concejal, Carlos Bonavides Zamudio. – *Intervención para el uso de la palabra.*

Director de Presupuesto Participativo, Lic. Radames Luna. – *En respuesta a la intervención del concejal Carlos Bonavides.*

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Así es Lic. Miguel Espinosa Armenta, se necesita un trabajo en conjunto con administración, concejales y legisladores, porque las Reglas de Operación han sido muy complicadas. El tema de inviabilidad de los presupuestos es lamentable, pues ocasionan desperdicio de dinero.

Director General de Administración y Finanzas, Lic. Miguel Espinosa Armenta. – *Intervención para el uso de la palabra.*

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – El siguiente punto del orden del día es el Mensaje por parte de los integrantes de la comisión, por lo que le doy el uso de la voz a nuestra presidenta la consejera Maribel Jazmín Zúñiga.

Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández. – Muchas gracias Secretario, los saludo nuevamente y me gustaría agradecer a los directores por los temas aquí expuestos, por la transparencia y la explicación al Licenciado Radames Luna. Me gustaría profundizar un poco y hacer mención a los ciudadanos cuanto es el Presupuesto Asignado y qué es el Presupuesto Participativo.

Sabemos que cada año el Congreso Local de la Ciudad de México, aprueba el Presupuesto de la Ciudad y de las alcaldías, una parte de ese presupuesto se llama Presupuesto Participativo el cual se aplica en proyectos propuestos por los ciudadanos de una colonia o un pueblo. Este año el Presupuesto Participativo fue del 3.75% del

presupuesto anual y esta cantidad se divide de manera igualitaria entre las colonias y pueblos que la integran. Los rubros o tipos en las que se puedan aplicar son, Obras y Servicios, Equipamiento e infraestructura urbana, Prevención del Delito, Actividades recreativas, deportivas y culturales.

Recordemos que la participación ciudadana es el mecanismo social más importante y que hace que funcione el desarrollo local, además promueve la democracia participativa a través de la integración de la comunidad en los diversos quehaceres de su entorno.

Este Presupuesto Participativo está integrado por un comité ejecutor y un comité de vigilancia que estará llevando a cabo los proyectos, esto para darle la total transparencia y la máxima difusión a los proyectos de cada una de las ciento once unidades territoriales de la demarcación de Azcapotzalco.

Por mi parte es todo secretario, le cedo el uso de la palabra.

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Gracias Presidenta, le cedo el uso de la palabra a la integrante Mariana Salazar.

Concejal Mariana Salazar. – *Intervención para el uso de la palabra.*

Secretario, concejal Mauricio Sánchez Alba. – Gracias a los presentes, presidenta se han agotado los puntos del orden del día.

Presidenta, concejal Maribel Jazmín Zúñiga Hernández. – Gracias Secretario, agotados los puntos del orden del día, se cierra la sesión siendo las siete treinta tres horas, se cita a la que tendrá lugar en el mes de septiembre 2022, muchas gracias por su asistencia.

